

Expediente: 1985/23
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ ALDERETE LUCRECIA GLADYS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - ALDERETE, LUCRECIA GLADYS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1985/23



H106018088001

JUICIO : TARJETA TITANIO S.A. c/ ALDERETE LUCRECIA GLADYS s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 1985/23.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/09/2024 presentado por
MARIN,MARIA GABRIELA:

En cumplimiento con lo normado por el art. 609 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal
a cargo del condenado en costas. Fecho, vuelvan los autos a proveer lo peticionado en relación a la
planilla de actualización de capital practicada. JJA.J. 1985/23

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.